

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

174 672

CSN/AIN/15/IRA/1354/08  
Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. J. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diez de junio de dos mil ocho, en **EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A.**, sita en la [REDACTED] en Alcolea de Cinca (Huesca).

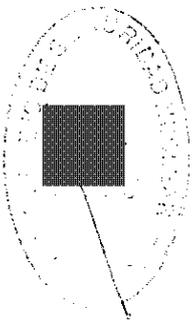
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fecha 4 de septiembre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva dispone de un equipo de la firma [REDACTED] que aloja dos fuentes radiactivas de Kr-85 con números de serie 8291-BX y 8292-BX de 14,8 GBq de actividad en origen, según el acta de inspección de ref.14/2007, si bien no dispone de placas de características radiactivas visibles.-----
- La instalación se encontraba señalizada y dispone de medios para el control de accesos.-----



**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**CSN/AIN/15/IRA/1354/08**

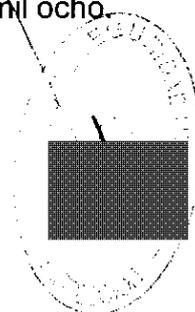
**Hoja 2 de 3**

- Los niveles de radiación medidos en el equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un detector de radiación portátil de la firma Técnicas Radiofísicas modelo MR-870/D y número de serie 571(sonda-140) calibrado en la [REDACTED] en fecha 2007.-----
- Disponen de un Diario de Operación de ref. 118.01.86, donde se anotan las medidas de niveles de radiación periódicos.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor.-----
- Fue exhibido el Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2007.-----
- Disponen de tres dosímetros de área ubicados en las proximidades del equipo, de cuyos registros exhibidos, correspondientes al mes de abril de 2008, no se deducen valores significativos, si bien no se dispone de procedimiento de asignación de dosis.-----

#### DESVIACIONES.

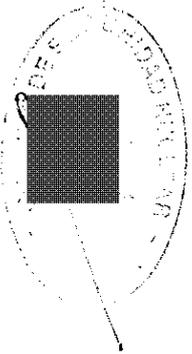
- No disponen de placas de características visibles, de acuerdo con la especificación 9ª.-----
- No disponen de protocolo escrito, de acuerdo con el artículo 31, del vigente Real Decreto 783/2001.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de junio de dos mil ocho.



**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A.”**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

19-06-08

Fcto.

